

A partir de 2015

## **Alemania fija un salario mínimo a partir de 2015 de 8,50 euros la hora**

Madrid

02-04-2014

El Gobierno de coalición de Alemania ha aprobado hoy el establecimiento de un salario mínimo de 8,50 euros la hora que entrará en vigor a partir de 2015 y que contará con un periodo de transición de dos años hasta su completa aplicación para permitir la adaptación de los acuerdos laborales existentes.

El proyecto, que no se aplicará a los menores de 18 años, los becarios y los desempleados de larga duración durante los seis primeros meses de un nuevo contrato, responde a una de las principales condiciones del Partido Socialdemócrata para entrar en la coalición de Gobierno liderada por Angela Merkel. El acuerdo para fijar este salario mínimo representa un profundo cambio en las relaciones laborales en Alemania, donde históricamente sindicatos y patronal fijaban las condiciones salariales.

El proyecto aprobado por el Gabinete de Gobierno deberá ahora someterse a los pertinentes trámites parlamentarios para su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015.

El Bundestag, la cámara baja del Parlamento, debatirá el proyecto en junio para someterlo a votación en julio, tras lo que el Bundesrat retomará el proceso tras las vacaciones estivales.